INFORME DE EVALUACIÓN
Mínima cuantía No. MP-SD-MC-004-2026

OBJETO.

"CONTRATAR EL SERVICIO DE TRATAMIENTO SILVICULTURAL DE PODA Y TALA DE ARBOLES EN LOS ESPACIOS PUBLICOS DE USO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN EN CUMPLIMIENTO DEL PROYECTO DENOMINADO "FORTALECIMIENTO INTEGRAL A LAS PRACTICAS DE ADAPTACIÓN Y GESTIÓN AMBIENTAL EN LAS ZONAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO DE POPAYÁN".

En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, el Comité Evaluador, previa designación por parte del señor alcalde del Municipio de Popayán o su delegado para tal fin, procede a realizar la evaluación de la propuesta presentada y su respectiva verificación de requisitos, así:

1.- PROPUESTAS PRESENTADAS:

De conformidad con el cierre en la plataforma de SECOP II y recibo de propuestas, el día 15 de abril de 2026, se presentaron las siguientes ofertas dentro del presente proceso. En la diligencia de cierre y recibo de ofertas, adelantada en la citada fecha, se procedió con la apertura de los sobres de conformidad con la invitación realizada, encontrando que en la plataforma Secop II los oferentes consignaron la siguiente información:

	PROPONENTE	HORA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	VALOR TOTAL PROPUESTA
1	FORESTING CONSULTORES	15/04/2026 12:18 PM	$ 83.100.000
2	INNOVACION COLOMBIA SAS	15/04/2026 2:31 PM	$ 83.100.000
3	MTG INGENIERIA SAS	15/04/2026 2:40 PM	$ 83.100.000
4	PROCOM	15/04/2026 4:13 PM	$ 83.100.000
5	CONTRATAMOS LMA S.A.S	15/04/2026 5:13 PM	$ 83.100.000
6	CONSORCIO LS POPAYAN	15/04/2026 6:00 PM	$ 83.100.000

2.- VERIFICACIÓN PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO:

Una vez verificado por el comité evaluador las propuestas económicas presentadas se procede a verificar si se enmarcan en un precio artificialmente bajo, lo anterior bajo los parámetros establecidos por Colombia Compra Eficiente en su calidad de ente rector del Sistema de Compra Pública, el cual dispone lo siguiente:

"Una oferta es artificialmente baja cuando, a criterio de la Entidad Estatal, el precio no parece suficiente para garantizar una correcta ejecución del contrato, de acuerdo con la información recogida durante la etapa de planeación y particularmente durante el Estudio del Sector.

Las ofertas artificialmente bajas llevan a: (a) los sobrecostos en que pueden incurrir las Entidades Estatales pues deben invertir tiempo y dinero adicional para gestionar el bajo desempeño del contratista con ocasión del precio artificialmente bajo o para encontrar un nuevo proveedor que entregue los bienes o servicios requeridos; y (b) distorsiones del mercado. Hay tres explicaciones iniciales para una oferta artificialmente baja: (i) el proponente desconoce los costos e ingresos verdaderos del contrato; (ii) el proponente utiliza su oferta como parte de una estrategia colusoria o (iii) pretende debilitar a otros proponentes durante el proceso de selección".

Así las cosas, Colombia Compra eficiente indica que "Las metodologías relativas comparan cada oferta con el resto de las ofertas presentadas. Como estas metodologías suponen que las ofertas son independientes y competitivas, la Entidad Estatal debe descartar indicios o historia de colusión entre las empresas o en el sector, antes de aplicarla para identificar ofertas que pueden ser artificialmente bajas.

En este sentido, siguiendo los parámetros de la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación de Colombia Compra eficiente, teniendo en cuenta que hay más de cinco (5) ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal debe:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Formula.

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_n (\text{Valor de la oferta} - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde, n= número de ofertas

4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal, según la siguiente fórmula:

$$\text{Valor Mínimo Aceptable} = \text{Mediana} - \text{Desviación Estándar}$$

Aplicada la anterior metodología señalada se tiene que:

ITEM	PROPONENTE	PRESUPUESTO OFICIAL/ SUMATORIA VALORES	VALOR MINIMO ACEPTABLE CON LA METODOLOGIA	VALOR OFERTADO	PRECIO ARTIFICIALMENTE BAJO
1	MTG INGENIERÍA S.A.S.	$ 31.541.667	$ 18.457.539,00	$ 14.800.000	SI
2	FORESTING S.A.S.:	$ 31.541.667	$ 18.457.539,00	$ 22.000.000	NO

3	*INNOVACION* COLOMBIA SAS	$ 31.541.667	$ 18.457.539,00	$22.740.000	**NO**
4	PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS:	$ 31.541.667	$ 18.457.539,00	$24.044.213	**NO**
5	CONTRATAMOS LMA SAS	$ 31.541.667	$ 18.457.539,00	$28.550.000	**NO**
6	CONSORCIO LS POPAYÁN	$ 31.541.667	$ 18.457.539,00	$29.980.000	**NO**

En este sentido, de conformidad con el articulo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, la oferta presentada por el proponente **MTG INGENIERÍA S.A.S.** se considera que está incursa dentro de un precio artificialmente bajo.

Para lo cual la Entidad solicita Justificar su oferta por escrito a través de la plataforma SECOP II, en los siguientes términos:

1. Desagregar al valor total de la oferta, los costos de producción o de compra del bien + gastos generales + imprevistos + utilidad. La desagregación debe incluir cada uno de los costos, para llegar el costo total de producción, de la misma forma los gastos generales y los imprevistos.
2. Manifestar si los bienes o servicios ofertado es nacional o extranjero y en el caso de que los bienes sean importados se debe de indicar el lugar de procedencia.
3. De igual manera el proponente deba manifestar que cumplirá con los requisitos de las fichas técnicas, con lo expresado en cada uno de los Ítems y la integridad del objeto contractual y sus obligaciones y que no se verá afectado su patrimonio por un presunto precio artificialmente bajo.
4. Desvirtuar la teoría de que está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección.

En aplicación de los principios de selección objetiva y economía se procederá a verificar los requisitos habilitantes de conformidad con el orden de elegibilidad, y el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

Orden de elegibilidad:

ITEM	PROPONENTE	VALOR OFERTADO
1	**MTG INGENIERÍA S.A.S.**	$14.800.000
2.	**FORESTING S.A.S**	$22.000.000
3.	**INNOVACION COLOMBIA SAS**	$22.740.000

4	PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS	$24. 044. 213
5.	CONTRATAMOS LMA SAS	$28.550.000
6.	CONSORCIO LS POPAYÁN	$29.980.000

PROPONENTE:

MTG INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT. No. 900994500-0.

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA

Acto seguido se procede a evaluar la oferta que corresponde al oferente **MTG INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT. No. 900994500-0.**

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio unitario propuesto para cada item no sobrepase el máximo establecido por la entidad y por ende de la sumatoria de los ítems ofertados.

Por lo anterior se entenderá que el valor total de los ítems ofertados corresponde a **CATORCE MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ $14.800.000).**

3.1. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Se procede a verificar el cumplimiento de los requisitos enunciados en el artículo 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 de 2015, de la propuesta del oferente y el cumplimiento de los requisitos enunciados en la invitación pública del presente proceso.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS		
	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES

Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	**NO CUMPLE**	*El Documento aportado no es claro, incluye datos que el texto* del modelo de la carta de presentación cargado en el Secop II por el Municipio de Popayán no contiene. Debe subsanar.
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los *antecedentes disciplinarios en la página web* de la Procuraduria General de la Nación.	**NO CUMPLE**	No cumple, no aportó el certificado de antecedentes disciplinarios de la persona jurídica. Debe subsanar.
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	**NO CUMPLE**	No cumple, no aportó el certificado de antecedentes fiscales de la persona jurídica. Debe subsanar.
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	
Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. El proponente debe adjuntar el antecedente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal si es persona Jurídica, donde se evidencie que no presenta sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	

Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - El proponente debe adjuntar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales donde se evidencie que no tiene inhabilidades la persona natural o el representante legal si es persona Jurídica, por condena por delitos sexuales, expedida en el portal https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ de la Policía Nacional, consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.	**NO CUMPLE**	*El certificado no está consultado a nombre de la* ALCALDIA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.
Certificado REDAM: El proponente persona natural o representante legal de la persona Jurídica, deberá aportar certificado REDAM donde se evidencie que no tiene anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4	**CUMPLE**	
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	**NO CUMPLE**	El Documento aportado no es claro, incluye datos que el texto del modelo de la carta de presentación cargado en el Secop II por el Municipio de Popayán no contiene. Debe subsanar.
FORMATO PROPUESTA	**CUMPLE**	

Persona jurídica:		**OBSERVACIONES**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**	
PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la	**CUMPLE**	

Ley 789 de 2002.		
Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a tres (3) años contado a partir de la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	**NO CUMPLE**	*No aportó el RUT del representante legal, debe subsanar.*
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. Y/o del proponente	**NO APLICA**	
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea *respectiva u órgano competente, donde conste* que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO APLICA**	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su conformación deberán tener en cuenta lo	**NO APLICA**	

establecido en el articulo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.		

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia con *máximo* DOS (02) *contratos públicos o privados*, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O DE USO PUBLICO es de aclarar que el valor de uno de los contratos su monto debe sear igual o superior al valor del presente proceso de selección, cuyo monto en cuantía, corresponda al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar. Número del contrato Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones Valor del contrato. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Nota importante No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.	**NO CUMPLE**	Aporta certificación la cual no cumple con los requisitos señalados en la invitación pública.

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: 1.Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigor del requisito*-, ó 2.Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigor del requisito*-, 3.Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del *profesional, para el caso de los no obligados a* facturar 4.Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de esta - *para la vigencia que certifica*- 5.En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o		

Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). En el caso de Proponentes Plurales el consorciado que aporte la experiencia deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50 %).		

OFERTA ECONÓMICA		
Mediante la herramienta "Lista de precios", el proponente indicará el valor total de la oferta.	**CUMPLE**	

ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: **EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL MINIMO**		
Profesional en Ingeniería Forestal especialización en Seguridad y salud en el trabajo y con certificado de coordinador en alturas vigente, debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Profesional en Ingeniería Forestal, especialista en gerencia ambiental. Debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y mínimo (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Tecnólogo y/o Técnico con certificado de trabajo en alturas vigente, y experiencia en manejo de motosierra debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral como motocierrista y un (1) certificado relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	***CUMPLE***	

Por lo anterior, se tiene que el proponente MTG INGENIERÍA S.A.S. identificada con NIT. No. 900994500-0, NO CUMPLE con los requisitos exigidos en la Invitación Pública, en consecuencia, se considera **NO HABILITADO**, y en tal virtud, el proponente podrá subsanar su propuesta, en el término de traslado del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.

De acuerdo con el orden de elegibilidad y al no cumplir el proponente con los requisitos habilitantes la entidad continua con la evaluación de la segunda mejor oferta presentada, siendo la del proveedor **FORESTING S.A.S** identificado con NIT. No.

900882020-6, representado legalmente por JADER ANDRES MUNOZ VALDERRAMA identificado con C.C. No. 1083872436 de Pitalito (Huila).

PROPONENTE

FORESTING S.A.S S *identificado con NIT. No. 900882020-6, representado legalmente por* JADER ANDRÉS MUÑOZ VALDERRAMA identificado con C.C. No. 1083872436 de Pitalito (Huila).

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio unitario propuesto para cada ítem no sobrepase el máximo establecido por la entidad y por ende de la sumatoria de los ítems ofertados.

Por lo anterior se entenderá que el valor total de los ítems ofertados corresponde a **VEINTIDÓS MILLONES DE PESOS MCTE ($ 22.000.000)**.

3.2. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS		
	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	
Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. El proponente debe adjuntar el antecedente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal si es persona Jurídica, donde se evidencie que no presenta sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	
Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - El proponente debe adjuntar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales donde se evidencie que no tiene inhabilidades la persona natural o el representante legal si es persona Jurídica, por condena por delitos sexuales, expedida en el portal https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ de la Policía Nacional, consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.	**CUMPLE**	
Certificado REDAM: El proponente persona *natural o representante legal de la persona* Jurídica, deberá aportar certificado REDAM donde se evidencie que no tiene anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	

Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4	**CUMPLE**	
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	**CUMPLE**	
FORMATO PROPUESTA	**CUMPLE**	

Persona jurídica:		**OBSERVACIONES**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**	
PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	

Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a tres (3) años contado a partir de la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	**NO CUMPLE**	*No aportó el RUT del representante legal, debe subsanar.*
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. Y/o del proponente	**CUMPLE**	
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea *respectiva u órgano competente, donde conste* que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO APLICA**	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su conformación deberán tener en cuenta lo	**NO APLICA**	

establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.		

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
El proponente deberá acreditar experiencia con *máximo* DOS *(02) contratos públicos o privados*, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O DE USO PUBLICO es de aclarar que el valor de uno de los contratos su monto debe sear igual o superior al valor del presente proceso de selección, cuyo monto en cuantía, corresponda al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar. Número del contrato Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones Valor del contrato. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Nota importante *No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.* Auto certificaciones.		

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: 1.Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigor del requisito*-, ó 2.Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigor del requisito*-, 3.Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del *profesional, para el caso de los no obligados a* facturar 4.Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de esta - *para la vigencia que certifica*- 5.En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o		

Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). En el caso de Proponentes Plurales el consorciado que aporte la experiencia deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50 %).		

OFERTA ECONÓMICA		
Mediante la herramienta "Lista de precios", el proponente indicará el valor total de la oferta.	**CUMPLE**	

ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: **EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL *MINIMO***		
Profesional en Ingeniería Forestal especialización en Seguridad y salud en el trabajo y con certificado de coordinador en alturas vigente, debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	La certificación aportada GH-CERTI- 061-21 del 25 de enero de 2021 expedida por INGENIERÍA Y SOLUCIONES ESPECIALIZADAS S.A.S., la certificación de GESILVI S.A.S del 18 de abril de 2020 y la certificación EXFOR S.A. del 17 de febrero de 2017, no cumplen con los requisitos de la invitación publica, motivo por el cual no se pueden tener en cuenta, por tal motivo el profesional no cumple con la experiencia requerida. debe subsanar.
Profesional en Ingeniería Forestal, especialista en gerencia ambiental. Debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y mínimo (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	El certificado de vigencia de la tarjeta profesional está desactualizado, debe subsanar. El certificado de experiencia de la pagina 61 expedido por la Asociación de Productores de Abono Orgánico Compostado – Paocos de San Agustín (Huila) no cumple con los requisitos de la Invitación Publica, debe subsanar. No cumple la experiencia exigida en la invitación publica toda vez que la misma da un tiempo total de 7 años y 1 mes de, debe tenerse en cuenta que las experiencias paralelas no se pueden contabilizar, debe subsanar.
Tecnólogo y/o Técnico con certificado de trabajo en alturas vigente, y experiencia en manejo de motosierra debe contar con *mínimo (3) años de experiencia laboral como* motociérrista y un (1) certificado relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	De los documentos allegados no se evidencia titulo de técnico respecto del señor **GEORGE RODRIGUEZ RUIZ.** Debe subsanar. Las certificaciones aportadas no evidencian experiencia como motociérrista a excepción de la certificación de HIDALGO E HIDALGO S.A. SUCURSAL COLOMBIA del 28 de febrero de 2024, no obstante, la misma no cumple con el tiempo exigido en la invitación. Debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	Respecto del señor LIBARDO GAVIRIA MUÑOZ, la experiencia aportada no cumple con el tiempo exigido en la invitación publica, de otro lado las certificaciones allegadas no cumplen con los requisitos de la invitación toda vez que para demostrar la experiencia del personal los documentos deben contener como mínimo:

		• *Contratante* • Contratista • Objeto del contrato y/u obligaciones • Fecha de inicio • Fecha de terminación Debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	El certificado de trabajo en alturas respecto del señor WILLIAM SINISTERRA HINESTROZA se encuentra desactualizado. Debe subsanar. La experiencia aportada respecto del señor WILLIAM SINISTERRA HINESTROZA no cumple con los requisitos exigidos en la invitación en relación al tiempo y a la experiencia en manejo de motosierra.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**CUMPLE**	

De acuerdo con el orden de elegibilidad y al no cumplir el proponente con los requisitos habilitantes la entidad continuará con la evaluación de la **tercera mejor oferta presentada**, siendo la del proveedor **INNOVACION COLOMBIA SAS**, identificada NIT. No. 900693735 2, representada legalmente por María Alejandra Martínez García identificado C.C. No. 1054561956.

PROPONENTE

INNOVACION COLOMBIA SAS, identificada NIT. No. 900693735 2, representada legalmente por María Alejandra Martínez García identificado C.C. No. 1054561956.

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio unitario propuesto para cada ítem no sobrepase el máximo establecido por la entidad y por ende de la sumatoria de los ítems ofertados.

Por lo anterior se entenderá que el valor total de los ítems ofertados corresponde a **VEINTIDÓS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL PESOS MCTE *($ 22.740.000)*.**

3.3. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS		
	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	

Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. El proponente debe adjuntar el antecedente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o *del representante legal si* es persona Jurídica, donde se evidencie que no presenta sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	
Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - El proponente debe adjuntar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales donde se evidencie que no tiene inhabilidades la persona natural o el representante legal si es persona Jurídica, por condena por delitos sexuales, expedida en el portal https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ de la Policía Nacional, consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.	**NO CUMPLE**	El Documento no está consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad. Debe subsanar.
Certificado REDAM: El proponente persona natural o representante legal de la persona Jurídica, deberá aportar certificado REDAM donde se evidencie que no tiene anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4	**CUMPLE**	
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	**CUMPLE**	
FORMATO PROPUESTA	**CUMPLE**	

Persona jurídica:		**OBSERVACIONES**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**	

PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**NO CUMPLE**	Se evidencia firma pegada del revisor fiscal, la firma debe cumplir las disposiciones de la Ley 527 de 1999. Debe subsanar.
Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a tres (3) años contado a partir de la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	**NO CUMPLE**	*No se aportó el RUT del representante legal, debe subsanar.*
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. Y/o del proponente	**NO APLICA**	
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea *respectiva u órgano competente, donde conste* que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO APLICA**	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su conformación deberán tener en cuenta lo	**NO APLICA**	

establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.		

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia con *máximo* DOS (02) *contratos públicos o privados*, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O DE USO PUBLICO es de aclarar que el valor de uno de los contratos su monto debe sear igual o superior al valor del presente proceso de selección, cuyo monto en cuantía, corresponda al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar. Número del contrato Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones Valor del contrato. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Nota importante *No se aceptarán documentos emitidos por el* mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.	**CUMPLE**	

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: 1.Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigor del requisito*-, ó 2.Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigor del requisito*-, 3.Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del *profesional, para el caso de los no obligados a* facturar 4.Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de esta - *para la vigencia que certifica*- 5.En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o		

Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). En el caso de Proponentes Plurales el consorciado que aporte la experiencia deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50 %).		

OFERTA ECONÓMICA		
Mediante la herramienta "Lista de precios", el proponente indicará el valor total de la oferta.	**CUMPLE**	

ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: **EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL MINIMO**		
Profesional en Ingeniería Forestal especialización en Seguridad y salud en el trabajo y con certificado de coordinador en alturas vigente, debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Profesional en Ingeniería Forestal, especialista en gerencia ambiental. Debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y mínimo (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Tecnólogo y/o Técnico con certificado de trabajo en alturas vigente, y experiencia en manejo de motosierra debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral como motocierrista y un (1) certificado relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.

De acuerdo con el orden de elegibilidad y al no cumplir el proponente con los requisitos habilitantes la entidad continuar con la evaluación de la cuarta mejor oferta presentada, siendo la del proveedor PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS, identificada NIT. No. 901.826.674-8, representada legalmente por Oscar Mauricio Castro Diaz C.C. No. 1.094.896.180.

PROPONENTE

PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS, identificada NIT. No. 901.826.674-8, representada legalmente por Oscar Mauricio Castro Diaz C.C. No. 1.094.896.180.

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio unitario propuesto para cada item no sobrepase el máximo establecido por la entidad y por ende de la sumatoria de los ítems ofertados.

Por lo anterior se entenderá que el valor total de los ítems ofertados corresponde A **VEINTICUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TRECE PESOS MCTE ($ 24. 044. 213)**.

3.4. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**NO CUMPLE**	El antecedente aportado respecto del representante legal está desactualizado, debe subsanar. El antecedente aportado respecto de la persona jurídica está desactualizado, además el mismo no corresponde a la sociedad PROCOM PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES SAS. Debe subsanar.

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la *Contraloría General de la República.*	**NO CUMPLE**	*El antecedente aportado respecto del representante legal está* desactualizado, debe subsanar. El antecedente aportado respecto de la persona jurídica está desactualizado, debe subsanar.
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**NO CUMPLE**	El antecedente aportado respecto del representante legal está desactualizado, debe subsanar.
Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. El proponente debe adjuntar el antecedente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal si es persona Jurídica, donde se evidencie que no presenta sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**NO CUMPLE**	El antecedente aportado respecto del representante legal está desactualizado, debe subsanar.
Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - El proponente debe adjuntar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales donde se evidencie que no tiene inhabilidades la persona natural o el representante legal si es persona Jurídica, por condena por delitos sexuales, expedida en el portal https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ de la Policía Nacional, consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.	**NO CUMPLE**	El antecedente aportado respecto del representante legal está desactualizado, debe subsanar. El antecedente aportado no está , consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.
Certificado REDAM: El proponente persona *natural o representante legal de la persona* Jurídica, deberá aportar certificado REDAM donde se evidencie que no tiene anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	

Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4	**CUMPLE**	
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	**CUMPLE**	
FORMATO PROPUESTA	**CUMPLE**	

Persona jurídica:		**OBSERVACIONES**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**	
PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	

Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a tres (3) años contado a partir de la fecha del cierre del proceso.	**NO CUMPLE**	*De acuerdo al documento aportado la sociedad no cumple con* el termino de constitución exigido en la invitación.

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	**NO CUMPLE**	*No se aportó el RUT del Representante Legal, debe* subsanar.
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. Y/o del proponente	**CUMPLE**	
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea *respectiva u órgano competente, donde conste* que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO APLICA**	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su conformación deberán tener en cuenta lo	**NO APLICA**	

establecido en el articulo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.		

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA El proponente deberá acreditar experiencia con *máximo DOS (02) contratos públicos o privados*, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O DE USO PUBLICO es de aclarar que el valor de uno de los contratos su monto debe sear igual o superior al valor del presente proceso de selección, cuyo monto en cuantía, corresponda al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar. Número del contrato Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones Valor del contrato. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Nota importante No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.	**NO CUMPLE**	No se aporta lo exigido en la invitación publica, debe subsanar.

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: 1.Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigor del requisito*-, ó 2.Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigor del requisito*-, 3.Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del *profesional, para el caso de los no obligados a* facturar 4.Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de esta - *para la vigencia que certifica*- 5.En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o		

Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). En el caso de Proponentes Plurales el consorciado que aporte la experiencia deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50 %).		

OFERTA ECONÓMICA		
Mediante la herramienta "Lista de precios", el proponente indicará el valor total de la oferta.	**CUMPLE**	

ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: **EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL MINIMO**		
Profesional en Ingeniería Forestal especialización en Seguridad y salud en el trabajo y con certificado de coordinador en alturas vigente, debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Profesional en Ingeniería Forestal, especialista en gerencia ambiental. Debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y mínimo (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Tecnólogo y/o Técnico con certificado de trabajo en alturas vigente, y experiencia en manejo de motosierra debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral como motocierrista y un (1) certificado relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**NO CUMPLE**	No aportó lo exigido de acuerdo a la invitación pública, debe subsanar.

De acuerdo con el orden de elegibilidad y al no cumplir el proponente con los requisitos habilitantes la entidad continuar con la evaluación de la Quinta mejor oferta presentada, siendo la del proveedor **CONTRATAMOS LMA SAS** identificado con NIT. No. 901.253.407-8, representado legalmente por LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR identificado con C. C. No. 14.138.651.

PROPONENTE

CONTRATAMOS LMA SAS identificado con NIT. No. 901.253.407-8, representado legalmente por LUIS MIGUEL ALVARADO CORREDOR identificado con C. C. No. 14.138.651.

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio unitario propuesto para cada ítem no sobrepase el máximo establecido por la entidad y por ende de la sumatoria de los ítems ofertados.

Por lo anterior se entenderá que el valor total de los ítems ofertados corresponde a **VEINTIOCHO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MCTE ($ 28.550.000).**

3.5. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS		
	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes disciplinarios en la página web de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	

Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	
Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. El proponente debe adjuntar el antecedente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal si es persona Jurídica, donde se evidencie que no presenta sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	
Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - El proponente debe adjuntar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales donde se evidencie que no tiene inhabilidades la persona natural o el representante legal si es persona Jurídica, por condena por delitos sexuales, expedida en el portal https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ de la Policía Nacional, consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.	**CUMPLE**	
Certificado REDAM: El proponente persona *natural o representante legal de la persona* Jurídica, deberá aportar certificado REDAM donde se evidencie que no tiene anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	

Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4	**CUMPLE**	
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	**CUMPLE**	
FORMATO PROPUESTA	**CUMPLE**	

Persona jurídica:		**OBSERVACIONES**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**	
PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de aportes de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	

Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a tres (3) años contado a partir de la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	**CUMPLE**	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. Y/o del proponente	**CUMPLE**	
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea *respectiva u órgano competente, donde conste* que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO APLICA**	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su conformación deberán tener en cuenta lo	**NO APLICA**	

establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.		

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
El proponente deberá acreditar experiencia con máximo DOS (02) contratos públicos o privados, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O DE USO PUBLICO es de aclarar que el valor de uno de los contratos su monto debe sear igual o superior al valor del presente proceso de selección, cuyo monto en cuantía, corresponda al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar. Número del contrato Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones Valor del contrato. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Nota importante No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes. Auto certificaciones.		

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: 1.Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigor del requisito*-, ó 2.Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigor del requisito*-, 3.Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del *profesional, para el caso de los no obligados a* facturar 4.Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de esta - *para la vigencia que certifica*- 5.En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o		

Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). En el caso de Proponentes Plurales el consorciado que aporte la experiencia deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50 %).		

OFERTA ECONÓMICA		
Mediante la herramienta "Lista de precios", el proponente indicará el valor total de la oferta.	**CUMPLE**	

ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: **EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL MINIMO**		
Profesional en Ingeniería Forestal especialización en Seguridad y salud en el trabajo y con certificado de coordinador en alturas vigente, debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No cumple con la especialización en seguridad y salud en el trabajo. La certificación de Contratamos LMA SAS no cumple con lo exigido en la invitación esto es que permita consultar la fecha de inicio y terminación. No cumple con la experiencia exigida en la invitación pública. No aportó el certificado de vigencia de la tarjeta profesional.
Profesional en Ingeniería Forestal, especialista en gerencia ambiental. Debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y mínimo (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No cumple con el perfil exigido en la invitación pública. No aportó el certificado de vigencia de la tarjeta profesional. No aportó la Tarjeta profesional. No cumple con la experiencia exigida en la invitación pública.
Tecnólogo y/o Técnico con certificado de trabajo en alturas vigente, y experiencia en manejo de motosierra debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral como motocierrista y un (1) certificado relacionado con el objeto a contratar	**CUMPLE**	Los documentos allegados respecto de Aura Vanessa Méndez cumplen con lo exigido en la invitación.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	Las certificaciones allegadas respecto de MILLEN SILVA VILLADA no cumplen con lo exigido en la invitación pública.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**CUMPLE**	Los documentos allegados respecto de Edwin Andrés Saenz Blanco cumplen con lo exigido en la invitación.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**CUMPLE**	

De acuerdo con el orden de elegibilidad y al no cumplir el proponente con los requisitos habilitantes la entidad continuar con la evaluación de la Sexta mejor oferta presentada, siendo la del proveedor **CONSORCIO LS**, representado legalmente por GINNA LISETH DAZA ORDOÑEZ identificado con C. C. No. 1.013.605.815.

PROPONENTE

CONSORCIO LS, representado legalmente por GINNA LISETH DAZA ORDOÑEZ identificado con C. C. No. 1.013.605.815.

Se realiza la revisión aritmética identificando que el precio unitario propuesto para cada ítem no sobrepase el máximo establecido por la entidad y por ende de la sumatoria de los ítems ofertados.

Por lo anterior se entenderá que el valor total de los ítems ofertados corresponde a VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS MCTE ($ 29.980.000).

3.6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS HABILITANTES.

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

DOCUMENTOS JURÍDICOS HABILITANTES

REQUISITOS		
	CUMPLE/NO CUMPLE	**OBSERVACIONES**
Carta de Presentación de la Propuesta debidamente firmada (Anexo 1). Cabe aclarar que en el evento en que el proponente o miembro de la unión temporal o consorcio haya sido sancionado en las condiciones del numeral 4 de la Carta de Presentación de la oferta, **estará en la obligación legal de manifestarlo y anexar a la propuesta copia de los actos administrativos sancionatorios.**	**CUMPLE**	

ANEXO N° 2 MODELO DE CARTA INFORMACIÓN CONSTITUCIÓN CONSORCIO	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La entidad realizará la consulta de los *antecedentes disciplinarios en la página web* de la Procuraduría General de la Nación.	**CUMPLE**	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de esta y su representante legal. La *entidad realizará la consulta de los* antecedentes fiscales en la página web de la Contraloría General de la República.	**NO CUMPLE**	El certificado de antecedentes fiscales de INBRACOL no cuenta con el digito de verificación.
Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. La entidad consultará en la página web de la Policía Nacional el certificado de antecedentes judiciales, en aras de verificar que no reporta antecedentes judiciales.	**CUMPLE**	
Certificado de medidas correctivas de la persona natural y en tratándose de persona jurídica de su representante legal. El proponente debe adjuntar el antecedente del Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la persona natural o del representante legal si es persona Jurídica, donde se evidencie que no presenta sanciones en el Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedida en el portal de servicios al ciudadano PSC de la Policía Nacional.	**CUMPLE**	

Certificado de inhabilidades por antecedentes de delitos sexuales contra menores de 18 años - Ley 1918 de 2018 - El proponente debe adjuntar el certificado de inhabilidades por delitos sexuales donde se evidencie que no tiene inhabilidades la persona natural o el representante legal si es persona Jurídica, por condena por delitos sexuales, expedida en el portal https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/ de la Policia Nacional, consultado a nombre de la ALCALDÍA DE POPAYÁN con el NIT de la Entidad.	**CUMPLE**	
Certificado REDAM: El proponente persona natural o representante legal de la persona Jurídica, deberá aportar certificado REDAM donde se evidencie que no tiene anotación en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos.	**CUMPLE**	
Certificado de Inhabilidades e Incompatibilidades – Anexo 4	**CUMPLE**	
Compromiso Anticorrupción debidamente diligenciado - Anexo 5	**CUMPLE**	
FORMATO PROPUESTA	**CUMPLE**	

Persona jurídica:		***OBSERVACIONES***
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE**	
PAGOS A SEGURIDAD SOCIAL **Persona Jurídica:** Certificado expedido por el Representante Legal o el Revisor Fiscal (si lo tuviere) de encontrarse al día en el pago de *aportes de seguridad social integral (salud,* pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (SENA, ICBF y Cajas de compensación familiar). La anterior certificación se debe ajustar al artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	**CUMPLE**	

Persona Jurídica: Certificado de existencia y representación legal, con expedición no mayor a 30 días previos al cierre del presente proceso de selección adicionalmente el objeto social debe permitir la actividad gestión y operación relacionada con el objeto del proceso de selección, y debe haber sido constituida con una antelación no menor a tres (3) años contado a partir de la fecha del cierre del proceso.	**CUMPLE**	

Copia del Registro Único tributario RUT de la empresa y Representante Legal	**CUMPLE**	
Fotocopia de la libreta militar o documento idóneo (hombre, menor de 50 años) del Representante legal. Y/o del proponente	**NO APLICA**	
Autorización para Comprometer a la Sociedad: Cuando el representante legal de la persona jurídica se halle limitado en sus facultades para contratar y comprometer a la misma, el proponente debe presentar copia del Acta aprobada de la Junta de Socios o Asamblea *respectiva u órgano competente, donde conste* que ha sido facultado para presentar oferta y firmar el contrato hasta por el valor total del mismo.	**NO APLICA**	
En caso de presentarse consorcio y uniones temporales, deberán presentar el certificado de existencia y representación legal de cada uno de los integrantes, con las condiciones señaladas anteriormente. Para su conformación deberán tener en cuenta lo	**CUMPLE**	

establecido en el artículo 7 de la ley 80 de 1993, lo cual deberá constar en documento adjunto.		

DOCUMENTOS TÉCNICOS HABILITANTES

CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**	
El proponente deberá acreditar experiencia con *máximo DOS (02) contratos públicos o privados*, cuyo objeto y/o alcance esté relacionado con EL SERVICIO DE PODA Y TALA DE ARBOLES DE ESPACIOS PUBLICOS Y/O DE USO PUBLICO es de aclarar que el valor de uno de los contratos su monto debe sear igual o superior al valor del presente proceso de selección, cuyo monto en cuantía, corresponda al presupuesto oficial de la presente contratación, expresado en salarios mínimos legales mensuales vigentes. Cuando se trate de experiencia con el sector público o privado, el futuro contratista deberá aportar copia de los contratos y acta de recibo a entera satisfacción o acta de liquidación, donde se pueda verificar. Número del contrato Contratante Contratista Objeto del contrato u obligaciones Valor del contrato. Fecha de inicio. Fecha de terminación. Nota importante *No se aceptarán documentos emitidos por el mismo proponente o por alguno de sus integrantes.* Auto certificaciones.		

En el caso de los contratos celebrados con entidades privadas, los ingresos del mismo deben haber sido debidamente facturados y/o declarados en la respectiva declaración de renta, en los cuales la entidad verificará en el registro único tributario RUT aportado en la sección RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS inscritas por el proponente, y cuyos documentos se requieren con los certificados expedidos por la empresa privada, se confirmará según el siguiente orden de prelación: 1.Copia de representación gráfica y archivo xml (en formato impresion pdf) de factura electrónica de venta expedida por el proponente- *desde la entrada en vigor del requisito*-, ó 2.Documento soporte electrónico expedido por la empresa privada que le está certificando la experiencia - *desde la entrada en vigor del requisito*-, 3.Anexo a la declaración de renta en donde se pueda confirmar la veracidad del ingreso reportado por la empresa privada que certifica la experiencia. El documento deberá presentarse firmado por el contador público adjuntando vigencia y antecedentes del *profesional, para el caso de los no obligados a* facturar 4.Factura de venta de papel expedida a la entidad privada con el cumplimiento de los requisitos legales, adjuntando la resolución de facturación expedida en su momento por la entidad competente que habilita la expedición de esta - *para la vigencia que certifica-* 5.En caso de no cumplir con ninguno de los eventos anteriores, adjuntar comprobantes de egreso expedidos por la empresa que certifica la experiencia, en la cual la administración pueda dar cuenta del giro del acto jurídico con firma y fecha efectiva de pago. Para el caso en que la experiencia haya sido obtenida como integrante de un Consorcio o		

Unión Temporal, se tendrá en cuenta el porcentaje de participación del integrante (dicho porcentaje de participación no se aplicará en relación con los ítems exigidos). En el caso de Proponentes Plurales el consorciado que aporte la experiencia deberá tener una participación igual o superior al cincuenta por ciento (50 %).		

OFERTA ECONÓMICA		
Mediante la herramienta "Lista de precios", el proponente indicará el valor total de la oferta.	**CUMPLE**	

ACREDITAR LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: **EQUIPO DE TRABAJO PERSONAL MINIMO**		
Profesional en Ingeniería Forestal especialización en Seguridad y salud en el trabajo y con certificado de coordinador en alturas vigente, debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No cumple con la experiencia profesional requerida de 10 años.
Profesional en Ingeniería Forestal, especialista en gerencia ambiental. Debe contar con mínimo diez (10) años de experiencia profesional y mínimo (1) certificado y/o contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No cumple con la experiencia profesional requerida de 10 años.
Tecnólogo y/o Técnico con certificado de trabajo en alturas vigente, y experiencia en manejo de motosierra debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral como motocierrista y un (1) certificado relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No cumple con la experiencia de manejo de motosierra y la certificación aportada no contiene: • Contratante • Contratista • Objeto del contrato y/u obligaciones • Fecha de inicio • Fecha de terminación
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años *de experiencia laboral y un (1) contrato* relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No se aportan certificados en donde se pueda constatar la experiencia exigida en la invitación pública.
Bachiller con certificado de trabajo en alturas vigente y experiencia en manejo de motosierra, debe contar con mínimo (3) años de experiencia laboral y un (1) contrato relacionado con el objeto a contratar	**NO CUMPLE**	No se aportan certificados en donde se pueda constatar la experiencia exigida en la invitación pública.
SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.	**NO CUMPLE**	No se aporta el documento exigido en la invitación pública.

4. RESULTADO DE LA EVALUACIÓN:

De conformidad con lo anterior, ninguno de los proponentes quienes presentaron propuesta, cumplen con los requisitos jurídicos ni técnicos establecidos dentro de la invitación Pública, en consecuencia, se consideran NO HABILITADOS, y en tal virtud, los proponentes podrán subsanar sus propuestas, en el término de traslado del informe de evaluación establecido en el cronograma del proceso.

Para constancia se firma por quienes en ella intervinieron a los 23 días del mes de abril de 2026.

Comité Evaluador:

NOMBRE	COMPONENTE	TIPO DE SERVIDOR	FIRMA
SANTIAGO LOPEZ VERNAZA	TÉCNICO	Contratista Secretaría DAFE (Aspectos técnicos)	
ANDRES YESID ÑAÑEZ HOYOS	JURÍDICO	Contratista Secretaría DAFE (Aspectos Jurídicos)	ANDRES ÑAÑEZ
JAIRO ADOLFO PINO TERAN	JURÍDICO	Contratista Secretaría DAFE (Aspectos Jurídicos)	
YURI MARCELA LAZO MUÑOZ	FINANCIERO	Contratista Secretaría DAFE (Aspectos Financieros)	
MARIA FERNANDA CORREA GRIJALBA	JURÍDICO	Contratista Oficina Asesora Jurídica (Aspectos Jurídicos)	